

Guápiles, 10 de noviembre de 2022

DAM-0995-2022

Sres.

### Compras Públicas

Objeto de la contratación: Se requiere contratar los servicios de transporte para las bandas invitadas a la 13° edición del Desfile de Fantasía Navideña organizado por el gobierno local y que tiene como finalidad desarrollar un evento que nos permite celebrar las épocas festivas de fin de año y llevar un mensaje de ilusión y valores a nuestras familias con una actividad de alto renombre y de alta calidad artística y cultural.

### Especificaciones técnicas:

Los servicios se brindarán el día 20 de diciembre de 2022 según el siguiente detalle:

| Nombre de la banda y cantidad de personas               | Cantidad de unidades                   | Hora de salida | Sitio de salida             | Hora de regreso  | Sitio de regreso            |
|---|--|----------------|-----------------------------|--|-----------------------------|
| Banda Municipal de Tibás<br>Cantidad de personas:<br>75 | 2 unidades<br>(1 Autobús y 1 microbús) | 3:30 p.m.      | Gimnasio Municipal de Tibás | 10:30 p.m.<br>(La hora de regreso estará sujeta al avance del desfile, puede | Gimnasio Municipal de Tibás |



Municipalidad de Pococi  
Despacho del Alcalde  
Teléfono: 2711-1208  
[manuel.hernandez@municipococi.go.cr](mailto:manuel.hernandez@municipococi.go.cr)



|  |  |  |  |                            |  |
|--|--|--|--|----------------------------|--|
|  |  |  |  | adelantarse o retrasarse). |  |
|--|--|--|--|----------------------------|--|

**Punto de llegada:**

- Los buses deben ingresar a Guápiles hasta llegar a Barrio Pinares, dejar a los integrantes de la banda cerca de la esquina de Super Baterías donde está el punto de salida del desfile, posterior a eso el bus deberá trasladarse hacia el Salón Parroquial en Guápiles Centro para esperar a los integrantes de la banda en este lugar donde se servirá el refrigerio previo al regreso.

**Consideraciones:**

- La empresa adjudicada deberá remitir posteriormente el contacto y nombre del chófer a cargo para efectos de coordinación y seguimiento del traslado por parte de la organización.

**Requisitos de admisibilidad:**

- Debe de presentar el permiso del CTP para el traslado de personas.
- Debe de presentar los permisos de circulación al día.

**Evaluación**

|        |      |   |
|--------|------|---|
| Precio | 100% | Se le dará un 100% a la oferta de menor precio. |
|--------|------|---|

---

Lic. Manuel Hernández Rivera  
Alcalde